



PERÚ	MINEDU	ODENAGED	DRE PUNO	UGEL YUNGUYO	PREVAED UGEL YUNGUYO
------	--------	----------	----------	--------------	----------------------



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE JULIO
COORDINADOR LOCAL UGEL YUNGUYO
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068**

INFORME N° 001 -2024 – MINEDU/DREP/UGELY/AGI/PP0068-PREVAED/FMLR

“REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR DESASTRES”

AL : Ing. Jesús Henry RIVERA CAHUAYA
JEFE DE AGI DE UGEL YUNGUYO
DE : Lic. Frits Milton LUNA RAMIREZ
COORDINADOR LOCAL PREVAED YUNGUYO
ASUNTO : CONFORMACION DE COGIREDE, ACTA DEL EMSS y su RD
LUGAR Y FECHA : Yunguyo, 31 de julio del 2024.

Mediante la presente me dirijo a Usted, con la finalidad de dar cumplimiento a la conformación de la Comisión de Gestión Integral de Riesgos, Emergencias y Desastres - COGIREDE y del acta de activación del Espacio de Monitoreo de Seguimiento de Emergencias y Desastres - EMSS de la UGEL Yunguyo, el mismo que se derivara para su respectiva Resolución Directoral.

Es todo en cuanto puedo informar en honor a la verdad.
Atentamente,


Frits Milton Luna Ramirez
COORD. LOCAL UGEL YUNGUYO
PROGRAMA DREP

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO	
01 AGO 2024	
EXPEDIENTE N°	7956
HORA: 13:01	FIRMA: 



Resolución Directoral N° -2024-UGEL-Y

YUNGUYO,

VISTOS: El Informe N.º 001-2024-MINEDU-DREP-UGELY-PREVAED. Referente a la conformación de la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres - COGIREDE de la Unidad de Gestión Educativa de Yunguyo para el año 2024, solicitud de aprobación de dicha comisión, demás actuados que se adjuntan al presente y;

CONSIDERANDO:

Que, la Política 32 del Acuerdo Nacional, señala que el Estado deberá fortalecer la institucionalización de la Gestión del Riesgo de Desastres a través de un Sistema Nacional integrado y descentralizado, conformado por los tres niveles de gobierno con la participación de la sociedad civil.

Que, mediante ley N° 29664, crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (SINAGERD) el cual establece lineamientos de Política como el fortalecimiento institucional y la generación de capacidades para integrar la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales, contar con una adecuada capacidad de respuesta ante los desastres, con criterios de eficacia, eficiente aprendizaje y actualización permanente, establecer y mantener los mecanismos estratégicos y operativos que permitan una respuesta adecuada ante situaciones de emergencia y desastres de gran magnitud.

Que, la mencionada Ley, encarga al Sistema Educativo Nacional, establecer mecanismos e instrumentos que garanticen la generación de una cultura de prevención en las entidades públicas y privadas y en la ciudadanía en general, como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la interiorización de la gestión del Riesgo de Desastres. Así mismo el numeral 11.8 del Artículo 11° del D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664, establece que los órganos y unidades de los gobiernos regionales y locales deberán incorporar e implementar en su gestión los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación, transversalmente en el ámbito de sus funciones.

Que, estando a lo informado por el Coordinador Local de PREVAED 0068 de la UGEL Yunguyo visado por el Área de Administración, Gestión Institucional, Gestión Pedagógica y Asesoría Legal de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo y,

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria. Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, D.S. N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del SINAGERD, Decreto de Urgencia N° 024-2010 que dictan medidas económicas y financieras para la creación del Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Marco del presupuesto por Resultados – PREVAED. R.V.M N° 005-2012-ED Normas para la planificación, implementación, supervisión y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en las instituciones educativas de la educación básica y técnico productiva; R.D. N° 236-2012-ED Normas para la Evaluación de la aplicación del Enfoque Ambiental en las Instituciones Educativas de la Educación Básica y Técnico Productiva, D.S. N° 017-2012-ED Política Nacional de Educación Ambiental, D.S. 011-2012-ED Reglamento de la Ley General de Educación, señala que el artículo 38 que: Las Direcciones Generales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e instituciones educativas elaboran el Plan de Gestión del Riesgo, dan cumplimiento al calendario anual de simulacros, poniendo en práctica los planes de operaciones de emergencia y el sistema de activación de los Espacios de Monitoreo de Emergencia y Desastres – EMED, para responder al evento adverso y reportar sus efectos a la instancia inmediata superior. R.S.G. N° 302-MINEDU, Aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la implementación de la Gestión de Riesgo de Emergencia y Desastres en el Sector Educación" Aprueba la actualización de la Norma Técnica denominada; Orientaciones para el Desarrollo del año escolar 2024 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de Educación Básica.



Resolución Directoral N° -2024-UGEL-Y

YUNGUYO,

VISTOS: El Informe N.º 001-2024-MINEDU-DREP-UGELY-PREVAED. Referente a la conformación de la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres - COGIREDE de la Unidad de Gestión Educativa de Yunguyo para el año 2024, solicitud de aprobación de dicha comisión, demás actuados que se adjuntan al presente y;

CONSIDERANDO:

Que, la Política 32 del Acuerdo Nacional, señala que el Estado deberá fortalecer la institucionalización de la Gestión del Riesgo de Desastres a través de un Sistema Nacional integrado y descentralizado, conformado por los tres niveles de gobierno con la participación de la sociedad civil.

Que, mediante ley N° 29664, crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (SINAGERD) el cual establece lineamientos de Política como el fortalecimiento institucional y la generación de capacidades para integrar la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales, contar con una adecuada capacidad de respuesta ante los desastres, con criterios de eficacia, eficiente aprendizaje y actualización permanente, establecer y mantener los mecanismos estratégicos y operativos que permitan una respuesta adecuada ante situaciones de emergencia y desastres de gran magnitud.

Que, la mencionada Ley, encarga al Sistema Educativo Nacional, establecer mecanismos e instrumentos que garanticen la generación de una cultura de prevención en las entidades públicas y privadas y en la ciudadanía en general, como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la interiorización de la gestión del Riesgo de Desastres. Así mismo el numeral 11.8 del Artículo 11° del D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N.º 29664, establece que los órganos y unidades de los gobiernos regionales y locales deberán incorporar e implementar en su gestión los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación, transversalmente en el ámbito de sus funciones.

Que, estando a lo informado por el Coordinador Local de PREVAED 0068 de la UGEL Yunguyo visado por el Área de Administración, Gestión Institucional, Gestión Pedagógica y Asesoría Legal de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo y,

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria. Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, D.S. N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del SINAGERD, Decreto de Urgencia N° 024-2010 que dictan medidas económicas y financieras para la creación del Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Marco del presupuesto por Resultados – PREVAED. R.V.M N° 005-2012-ED Normas para la planificación, implementación, supervisión y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en las instituciones educativas de la educación básica y técnico productiva; R.D. N° 236-2012-ED Normas para la Evaluación de la aplicación del Enfoque Ambiental en las Instituciones Educativas de la Educación Básica y Técnico Productiva, D.S. N° 017-2012-ED Política Nacional de Educación Ambiental, D.S. 011-2012-ED Reglamento de la Ley General de Educación, señala que el artículo 38 que: Las Direcciones Generales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e instituciones educativas elaboran el Plan de Gestión del Riesgo, dan cumplimiento al calendario anual de simulacros, poniendo en práctica los planes de operaciones de emergencia y el sistema de activación de los Espacios de Monitoreo de Emergencia y Desastres – EMED, para responder al evento adverso y reportar sus efectos a la instancia inmediata superior. R.S.G. N° 302-MINEDU, Aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la implementación de la Gestión de Riesgo de Emergencia y Desastres en el Sector Educación" Aprueba la actualización de la Norma Técnica denominada; Orientaciones para el Desarrollo del año escolar 2024 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de Educación Básica.

ACTA DE ACTIVACIÓN DEL ESPACIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SECTORIAL DE LA UGEL YUNGUYO – 2024

En la Oficina de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, siendo horas 11:00 am del día 31 de julio del mes de julio del 2024, reunidos el Sr. director, jefes de Área, Especialistas, Coordinadora Local de PREVAED y personal que suscribe de la UGEL Yunguyo, con la finalidad de activar el ESPACIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SECTORIAL de la UGEL Yunguyo, procediéndose de la siguiente manera:

PRIMERO.- El Director de la UGEL Yunguyo Prof. Efraín CONDORI RIVERA, informa a los presentes, que en cumplimiento y aplicación de la Ley N° 29664 del SINAGERD y normas conexas, indica que las instituciones públicas deben organizarse para fortalecer su capacidad de prevención, reducción y respuesta frente a eventos naturales y antrópicos adversos que podría presentarse en cualquier momento, tales como el lluvias e inundaciones, heladas, sismos, incendios urbanos, vientos fuertes, radiación solar, entre otros eventos, y a su vez manifiesta que la Gestión del Riesgo está comprendido en las Políticas de Estado del Sector Educación.

SEGUNDO. - En cumplimiento a la normatividad del caso, es necesario conformar activar el Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial **EMSS** de la **UGEL Yunguyo**, ente encargado de elaborar de manera participativa en función a su contexto los instrumentos de la Gestión de Riesgos de Desastres, con la finalidad de hacer cumplir los componentes **PROSPECTIVO, CORRECTIVO Y REACTIVO** a través de los procesos y sub procesos que la ley determina.

TERCERO.- Informado, analizado y debatido el tema se actualizo, acorde a normas y por consenso la **Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencia y Desastres (COGIREDE) de la UGEL Yunguyo**, se activa el EMSS para el periodo 2024, y está constituida de la siguiente manera:

I. PRESIDENTE

DIRECTOR UGEL	Prof. Efraín CONDORI RIVERA
---------------	-----------------------------

II. COMISIÓN EJECUTIVA

JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Ing. Jesus Henry RIVERA CAHUAYA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Prof. Wilbeor Julio QUIÑOES FLORES
JEFE DEL ÁREA DE G. ADMINISTRATIVA	CPC Sonia ROJAS HUANCAPAZA
ASESORÍA JURÍDICA	Abg. Wilber APAZA MAMANI

III. ESPACIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SECTORIAL - EMSS



ESPECIALISTA EN RR.HH	Lic. Edgar David ESCOBAR GINEZ
TÉCNICO ADMINISTRATIVO NEXUS	Ing. Edwin Ronald CORI CHECALLA

IV. SECRETARÍA TÉCNICA

COORDINADOR LOCAL - PREVAED	Lic. Frits Milton LUNA RAMIREZ
-----------------------------	--------------------------------

V. COMISIÓN OPERATIVA

EQUIPO DE PREPARACIÓN, RESPUESTA Y REHABILITACIÓN

ESPECIALISTA DE CyT	Prof. Pablo Raul LAZARO LAZARO
ESPECIALISTA EN FINANZAS	Ing. Joel QUISPE YAPO

EQUIPO DE RESPUESTA SECTORIAL

ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL	Prof. Criss Anyela CASTRO CURASI
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	Prof. Eva María LAURA QUISPE
ESPECIALISTA EN TIC	Prof. Raúl CAMACHO CORRALES
ESPECIALISTA EN COMUNICACION	Prof. Jesus Wilfredo ZAPANA CHOQUE

EQUIPO DE DEFENSA NACIONAL

ESPECIALISTA EN CC SS	Prof. Rene Edgar CHECALLA TISNADO
-----------------------	-----------------------------------

EQUIPO DE RESPUESTA INSTITUCIONAL

JEFE DE PERSONAL	Lic. Edgar David ESCOBAR GINEZ
PLANIFICADOR	Ing. Severo ENDARA HUANCA

CUARTO.- Acto seguido la Coordinador Local exhorta a cada miembro estar constantemente capacitado y coordinar entre el equipo.

**PLAN ANUAL DE TRABAJO
DE LA COMISION DE
GESTION DE RIESGO DE LA
UGEL YUNGUYO**



**PREVAED 0068 - ESCUELA
SEGURA**

2024

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

**PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISION DE
GESTION DE RIESGO DE LA UGEL YUNGUYO**

2024

PROGRAMA: Presupuestal Estratégico de Reducción de la
Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por
Desastres - PREVAED 0068

DIRECTOR DE UGEL : Prof. Efraín CONDORI RIVERA

COORDINADOR REGIONAL: Ing. Esmelin CHAPARRO ENRIQUEZ

COORDINADOR LOCAL : Lic. Frits Milton LUNA RAMIREZ

YUNGUYO – 2024



PLAN ANUAL TRABAJO DE LA COMISION DE GESTION DE RIESGOS 2015

I.- DATOS INFORMATIVOS:

1.1 DRE	: PUNO
1.2 INSTITUCIÓN	: Unidad de Gestión Local Educativa Yunguyo
1.3 PROGRAMA	: PREVAED 0068
1.4 DIRECTOR DE UGEL	: Prof. Efraín CONDORI RIVERA
1.5 COORDINADOR LOCAL	: Lic. Frits Milton LUNA RAMIREZ

II.- JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Educación es responsable de asegurar el derecho a la educación en situaciones de riesgo por desastre y emergencias, y fundamentalmente evitar que se interrumpa el servicio educativo.

La presencia de fenómenos naturales como lluvias, inundaciones, heladas, friaje, sismos, tsunamis, movimiento de masas afectan recurrentemente en diferentes magnitudes a muchas instituciones educativas, ocasionando problemas que impactan significativamente a los estudiantes en su integridad física y emocional, así como en su derecho a la educación, originando el incremento del ausentismo escolar, la interrupción de las clases y la inadecuada pertinencia del servicio educativo regular, etc., situaciones que alteran el normal desarrollo de la educación en las diferentes modalidades y niveles.

El Ministerio de Educación a través de la Dirección de la Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres – ODENAGED, implementa en el Sistema Educativo Nacional la Educación en la Gestión del Riesgo de Desastres como parte de la Educación Ambiental para fortalecer la generación de una cultura de prevención en las Direcciones Regionales de Educación, las Unidades de Gestión Educativa Local y las Instituciones Educativas del país.

El Ministerio de Educación en este contexto implementa el Proyecto por Resultados denominado “Escuela Segura” en el marco del Programa Presupuestal Estratégico Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres – PREVAED - 0068, para atender a nuestros educandos que están expuestos por la ubicación de sus instituciones educativas y/o el lugar donde viven a riesgos de desastres, buscando solucionar la limitada cultura de gestión del riesgo de desastres que existe aún en las instituciones educativas, DRE y UGEL, en cuanto a las capacidades e institucionalidad.

La consolidación de las estrategias para la Educación en Gestión del Riesgo de Desastres en el Sistema Educativo Nacional, tiene como visión una “Escuela Segura”, entendida ésta como la institución en la que la comunidad educativa ha logrado

potenciar sus capacidades de Gestión del Riesgo de Desastres, fortaleciendo su cultura de prevención para reducir la vulnerabilidad y salvaguardar la vida de las personas que conforman la comunidad educativa a fin de proteger el patrimonio económico y académico de la escuela e incrementar sus posibilidades de recuperación ante la adversidad así como también garantizar la continuidad del servicio educativo en situación de emergencia y desastres. En este marco y en cumplimiento de las actividades planificadas en el POA 2024. El presente plan de trabajo orientado al fortalecimiento de capacidades en la gestión de riesgos de desastres en el Sistema Educativo Nacional para Especialistas, Directores y Docentes de IIEE del ámbito de la UGEL Yunguyo, Región Puno.

III. FINALIDAD PÚBLICA

El presente plan tiene el propósito de cronogramar las actividades a desarrollarse durante el periodo de trabajo 2024 por parte de la comisión de Gestión de Riesgos de la UGEL YUNGUYO región Puno con la finalidad de operativizar las acciones de prevención mitigación y respuesta ante la presencia de eventos adversos que pongan en riesgos la integridad física y emocional como su derecho a la educación y disminuir el ausentismo escolar, la interrupción de las clases y la inadecuada pertinencia del servicio educativo regular en situaciones de emergencia.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias.
- Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre y su reglamento.
- Decreto Supremo. N° 017-2012-ED que aprueba la política Nacional de Educación Ambiental.
- Decreto Supremo N° 048 – 2011 - PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664.
- Decreto de Urgencia N° 024 - 2010, Dictan medidas económicas y financieras para la creación del Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Marco del Presupuesto por Resultados – PREVAED
- Resolución Ministerial N° 556 – 2014 - ED, Directiva para el Desarrollo del Año Escolar 2015 en las Instituciones Educativas de EBR, EBE, EBA y Técnico Productiva.
- Resolución Viceministerial N° 006 – 2012 - ED, Normas para la planificación, implementación, supervisión y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en las instituciones educativas de la educación básica y técnico productiva.
- Resolución Directoral N° 236-2012-ED, Normas para la Evaluación de la aplicación del Enfoque Ambiental en las Instituciones Educativas de la Educación Básica y Técnico Productiva.

V. IDENTIDAD

- **VISIÓN:**

“Ser una Institución reconocida por la comunidad Local, por su gestión eficiente y haber logrado niveles de rendimiento académico de los alumnos por encima del promedio nacional; mantiene liderazgo entre las instituciones similares con propuestas innovadoras en los procesos de gestión con una plana de personal docente y Administrativo competente y motivado que genera un clima organizacional favorable en un mundo globalizado, con capacidad de gestionar el riesgo de desastres.”

- **MISIÓN:**

“Garantizar un servicio educativo de calidad, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, promoviendo la formación integral y desarrollo de la identidad y autoestima del educando, que facilite su integración social con hábitos de aprendizaje permanente acorde a los cambios científico tecnológicos, así como a las exigencias del mundo globalizado con capacidad de gestionar el riesgo de emergencias y desastres”.

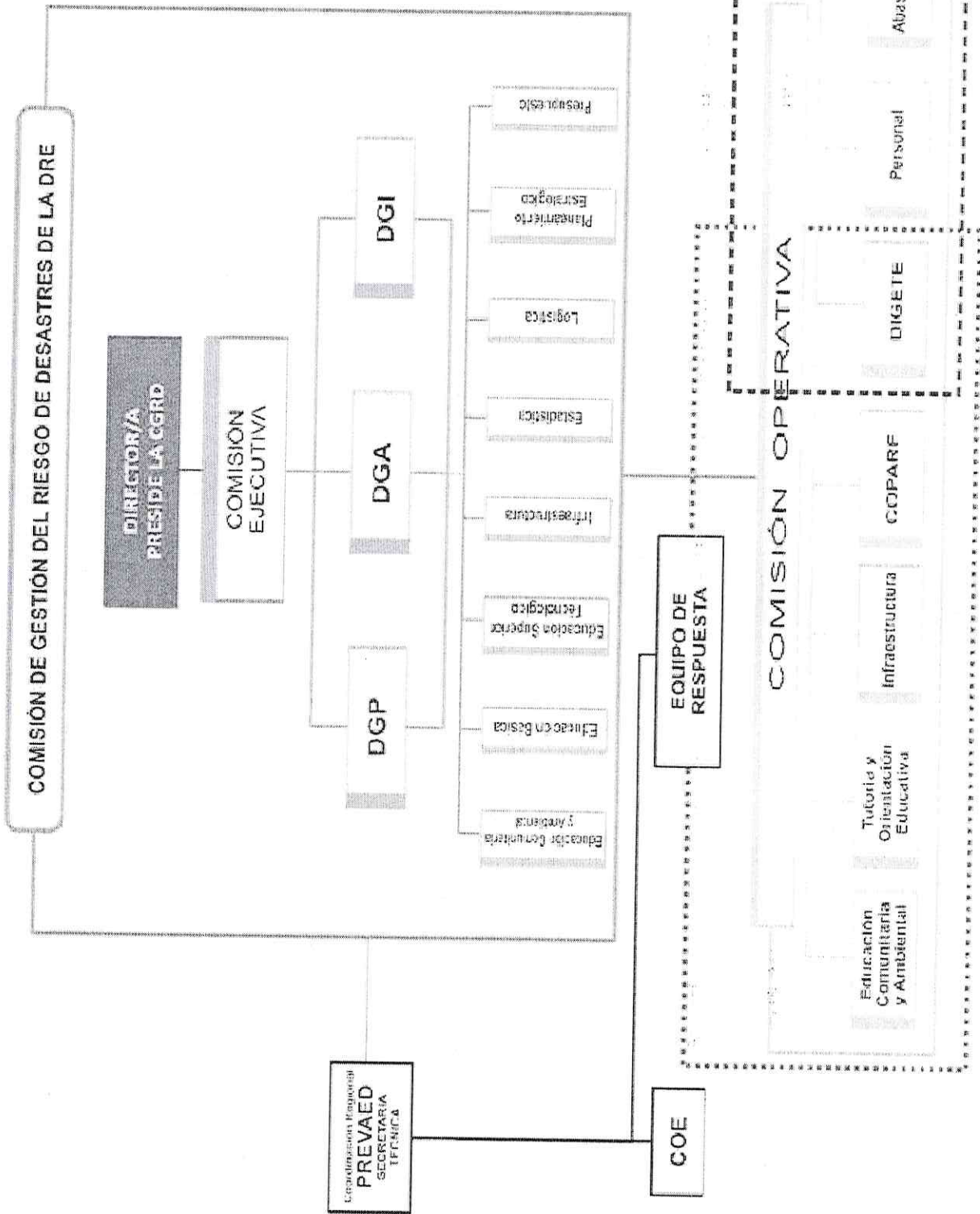
VI. OBJETIVO GENERAL:

Asegurar el derecho a la educación en situaciones de emergencia vinculando las acciones desde la COGIREDE en cumplimiento de la normatividad vigente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Planificar, Organizar, implementar y monitorear las acciones para enfrentar el momento del evento adverso y acciones post evento para restituir los servicios educativos en las II.EE del ámbito de la UGEL YUNGUYO.

VII. RESPONSABLES:



OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Actualizar la COGIREDE de la UGEL YUNGUYO	Comisión de GRD de la UGEL actualizado	Actualización de la COGIREDE a través de una RD	-Coordinador Local PREVAED -Especialista CTA -Director de la UGEL							X					
-Actualizar el Plan de Gestión de Riesgo del Desastre de la UGEL YUNGUYO	Plan de GRD y contingencia de la UGEL YUNGUYO actualizado	-Actualización del Plan de GRD de la UGEL YUNGUYO -Aprobación y reconocimiento del Plan de GDR mediante una RD	Comisión de Gestión de Riesgos. COGIREDE							X	X				
Promover el desarrollo y cumplimiento de las actividades consignadas dentro de la aplicación del enfoque de la GRD	Instituciones educativas priorizadas de la UGEL YUNGUYO comprometidas con la aplicación del enfoque de la GRD	Monitoreo de simulacros - simulaciones de sismos, concursos, reportes de acciones de la aplicación del enfoque ambiental	Comisión de Gestión de Riesgos COGIDERE									X	X	X	

Mts. Milton Luna Ramirez
 COORD. LOCAL UGEL YUNGUYO
 PPOGG- DREP

